

### **3. Adopción:**

- Copia de la cédula de identidad del solicitante.
  - Copia de la partida de nacimiento de la persona que se pretende adoptar.
  - Copia de la cédula de identidad de la persona que se pretende adoptar, si tuviese.
  - Copia de la cédula de identidad de los padres.
  - Copia del acta de matrimonio o constancia de concubinato emitida por el Registro Civil correspondiente.
  - Copia de la cédula de identidad de la pareja del solicitante.
  - Copia de una constancia de residencia.
  - Copia de la constancia de trabajo de los aspirantes a la adopción.\* Copia de la sentencia de colocación familiar, si la posee.\*
  - Copia de informes médicos, facturas de gastos y recibos de pagos, que evidencien que han asumido los gastos del menor.\*
  - Cualquier otro documento que considere pertinente para la tramitación de su caso.
- \* Si la persona que se pretende adoptar es un menor de edad